

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

32873 *Anuncio de la autoridad Portuaria de Pasaia, de inicio del trámite de competencia de proyectos para la solicitud de título concesión formulada por Pasaia Izotza S.A destinada a la explotación de la fábrica de hielo de la lonja pesquera del puerto de Pasaia.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por R.D.Leg 2/2011, de 5 de septiembre, el Director de la Autoridad Portuaria de Pasaia resuelve iniciar el trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud de título de concesión formulada por Pasaia Izotza S.A, destinada a la explotación de la fábrica de hielo de la lonja pesquera del puerto de Pasaia respetándose la confidencialidad del proyecto y de la documentación aportada.

De acuerdo con dicho artículo 85.1 del mencionado texto legal, a este trámite de competencia de proyectos podrán presentarse otras solicitudes, que deberán tener similar objeto que la presentada.

Las solicitudes deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Plazo de presentación de solicitudes: UN (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, terminando a las 14:00 del último día.

Presentación de proposiciones: deberán presentarse a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Pasaia (<https://pasaiaport.sede.gob.es>), debiendo estar todos los archivos electrónicos firmados electrónicamente por el representante del titular de la propuesta.

En el supuesto de presentarse otras solicitudes, se procederá según lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Pasaia, 3 de septiembre de 2024.- Director, David Candelario Iparraguirre.

ID: A240041061-1